

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas con nueve minutos del día veintinueve de junio de dos mil veinte, se reunieron vía virtual a través de la herramienta tecnológica "Videoconferencia Telmex", las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

Lic. Miguel Ángel
García Onofre

Consejero Presidente

C. César
Huerta Méndez

Secretario Ejecutivo

Lic. Jesús Arturo
Baltazar Trujano

Consejero Electoral

Lic. Luz Alejandra
Gutiérrez Jaramillo

Consejera Electoral

Mtra. Sofía Marisol
Martínez Gorbea

Consejera Electoral

Dr. José Luis
Martínez López

Consejero Electoral

Mtra. Evangelina
Mendoza Corona

Consejera Electoral

Mtro. Juan Pablo
Mirón Thomé

Consejero Electoral

Lic. Irving
Vargas Ramírez

Representante Propietario del Partido
Acción Nacional

Mtra. Catalina López Rodríguez

Representante Suplente del Partido
Revolucionario Institucional

Lic. Sebastián Enrique
Rivera Martínez

Representante Propietario del Partido
de la Revolución Democrática

C. Zeferino
Martínez Rodríguez

Representante Propietario del Partido
del Trabajo

Lic. Jesús Jorge
Lozano Guerrero

Representante Propietario del Partido
Verde Ecologista de México

C. José Pablo
Necoechea Sánchez

Representante Propietario de
Movimiento Ciudadano

Lic. Jorge Jesús
Lerín Sánchez

Representante Propietario del Partido
Compromiso Por Puebla

Lic. Jessica Guadalupe
Pérez Ake

Representante Propietaria de Pacto
Social de Integración, Partido Político

C. Juan Manuel
Castillo Martínez

Representante Propietario de Morena

Lic. Diana Salazar Palacios

Representante Suplente del Partido
Nueva Alianza Puebla

Manifiesta el Consejero Presidente: "Muy buenas tardes, Señoras y Señores Consejeros Electorales, Representaciones de los Partidos Políticos, Medios de Comunicación y Público en General; les doy la más cordial bienvenida al inicio de la Sesión Especial de fecha veintinueve de junio dos mil veinte del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, a desarrollarse de manera virtual o a distancia. Le solicito al Secretario Ejecutivo de este Organismo, que certifique la hora de inicio de esta Sesión y verifique si existe quórum legal para sesionar".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias Señor Consejero Presidente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93, fracción II, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, certifico que siendo las trece horas con nueve minutos del día veintinueve de junio de dos mil veinte, inicia vía virtual la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado convocada para esta fecha. En observancia al Acuerdo CG/AC-003/2020 aprobado por este Consejo General en Sesión Especial de fecha veintidós de mayo del año en curso, a través del cual autorizó la realización de sesiones virtuales o a distancia y emitió diversas reglas para su desarrollo; procederé a pasar lista, nombrando a cada integrante del Consejo General y agradeciéndoles que en el momento que escuchen

su nombre, me indiquen que están conectados a la Sesión. Empezaré nombrando a las y los Consejeros Electorales, por orden alfabético, tomando en cuenta la primera letra del apellido paterno; continuando con el pase de lista de las Representaciones Propietarias o Suplentes de los Partidos Políticos, atendiendo el orden de registro o acreditación ante el Instituto Electoral. Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “Conectado a la Sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente Miguel Ángel García Onofre”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Presente y conectado a la Sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: “Presente y conectada a la Sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “Conectada a la Sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral José Luis Martínez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: “Presente y conectado a la Sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “Conectada a la Sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé: “Conectado a la Sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Irving Vargas Ramírez, Representante Propietario del Partido Acción Nacional”.

Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Irving Vargas Ramírez: “Presente y conectado a la Sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciada Catalina López Rodríguez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional”.

Intervención de la Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, Maestra Catalina López Rodríguez: “Presente y conectada a la Sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática”.

Intervención del Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez: “Presente y conectado a la Sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Zeferino Martínez Rodríguez, Representante Propietario del Partido del Trabajo”.

Intervención del Representante Propietario del Partido del Trabajo, Licenciado Zeferino Martínez Rodríguez: “Presente y conectado a la Sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Jesús Jorge Lozano Guerrero, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México”.

Intervención del Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Jesús Jorge Lozano Guerrero: “Presente y conectado a la Sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado José Pablo Necochea Sánchez, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano”.

Intervención del Representante Propietario de Movimiento Ciudadano, Licenciado José Pablo Necochea Sánchez: “Conectado a la Sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Doctor Jorge Jesús Lerín Sánchez, Representante Propietario del Partido Compromiso por Puebla”.

Intervención del Representante Propietario del Partido Compromiso por Puebla, Doctor Jorge Jesús Lerín Sánchez: "Conectado a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Ake, Representante Propietaria del Partido Pacto Social de Integración".-----

Intervención de la Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político, Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Ake: "Presente y conectada a la Sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Licenciado Juan Manuel Castillo Martínez, Representante Propietario del Partido Morena".-----

Intervención del Representante Propietario de Morena, Licenciado Juan Manuel Castillo Martínez: "Presente y Conectado a la Sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Licenciada Diana Salazar Palacios, Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Puebla".-----

Intervención de la Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Puebla, Licenciada Diana Salazar Palacios: "Presente y conectada a la Sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente, para efectos de la Sesión, le comunico que se cuenta con la asistencia de seis Consejeros Electorales, diez Representaciones de Partidos Políticos, Usted y el de la voz, siendo un total de dieciocho Integrantes del Consejo General, por lo que existe quórum legal para su realización. En ese sentido, me permito realizar algunas indicaciones de logística para poder conducir de la mejor manera las sesiones virtuales, siendo las siguientes: el micrófono debe estar desactivado mediante el botón disponible a través de la herramienta de videoconferencia, ustedes podrán activarlo una vez que se les conceda el uso de la voz, y desactivarlo inmediatamente al concluir su intervención; el Consejero Presidente podrá activarlo o desactivarlo en caso necesario; durante el desarrollo de la videoconferencia deberán tener la cámara de video activa; se deberá solicitar el uso de la palabra levantando la mano; las votaciones serán nominativas, es decir, se solicitará el sentido del voto de cada Consejera y Consejero Electoral del Consejo General; es importante destacar que en la presente Sesión, se deberán cumplir las formalidades que rigen a las Sesiones presenciales, así como los elementos necesarios para su validez. Finalmente, en caso de que se presenten fallas técnicas en la herramienta de la videoconferencia, les agradeceremos que se comuniquen con la Coordinación de Informática de este Instituto, a los teléfonos señalados en los oficios con los que fueron convocados a esta Sesión, para que sean resueltas. Es cuanto, Consejero Presidente".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, conforme lo dispone el artículo 12, primer párrafo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procedo a declarar instalada la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de fecha veintinueve de junio de dos mil veinte. Sírvase el Secretario Ejecutivo de este Organismo continuar con el desarrollo de la Sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias Consejero Presidente, el único punto del orden del día, propuesto para esta Sesión es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que faculta a la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica para dar seguimiento y atención a los Acuerdos identificados como CG/AC-044/18 y CG/AC-046/18, aprobados por este Organismo Electoral".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13, párrafo segundo del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, solicito al Secretario Ejecutivo que consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales si se dispensa la lectura del Proyecto de Acuerdo propuesto para ésta Sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con gusto Presidente, procederé de manera nominativa, nombrando a cada Consejera y Consejero Electoral, para saber si están de acuerdo en conceder esta dispensa. Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente Miguel Ángel García Onofre”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “A favor de la dispensa”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: “A favor de la dispensa”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral José Luis Martínez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente, le informo que la dispensa de lectura del citado documento fue aprobada por unanimidad de votos”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Señor Secretario Ejecutivo le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado.”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Presidente. En fechas ocho de febrero y ocho de marzo, ambas del dos mil dieciocho, durante el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018, se recibieron en la Oficialía de Partes de este Organismo Electoral, escritos signados por el ciudadano Fidencio Romero Tobón, por medio de los cuales solicitó: que a través de la implementación de una acción afirmativa se ordenara a los partidos políticos que garantizaran dentro de sus candidaturas, la postulación de integrantes de los pueblos originarios y sus comunidades indígenas, argumentando que existía una discriminación institucional, por lo que se deberían ejercer acciones afirmativas compensatorias para el Proceso Electoral Ordinario que en ese momento se desarrollaba, con la finalidad de que se concediera la oportunidad de participar dentro de los partidos políticos. Solicitó también, el reconocimiento de sistemas de usos y costumbres para elegir a sus autoridades para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018, respecto de los municipios de Altepexi y Vicente Guerrero, en el Estado de Puebla, en representación de diversos ciudadanos, quienes se ostentaron como vecinos de dichos municipios, así como la realización de una Consulta a fin de que se implementara el Sistema de Usos y Costumbres para elegir a sus autoridades. En esa tesitura, este Órgano Superior de Dirección a través de los Acuerdos identificados como CG/AC-044/18 y CG/AC-046/18, dio respuesta a las solicitudes anteriormente citadas, determinando en ambos instrumentos, entre otras cosas, la integración de una Comisión Especial con la finalidad de que diera seguimiento a dichos Acuerdos. Asimismo, es preciso señalar que este Organismo Electoral ha llevado a cabo diversas acciones para atender y dar cumplimiento a lo solicitado por el ciudadano Fidencio Romero Tobón. En ese orden de ideas, a través del proyecto de Acuerdo de cuenta se propone, que los trabajos que deberá desarrollar este Organismo Electoral, relativos a las solicitudes previamente referidas, sean realizados a través de la Comisión Permanente de Capacitación y Educación Cívica, con la finalidad de que sea el Órgano Colegiado permanente del Instituto, que se encargue de sustanciar las acciones que continúen con los trabajos que permitan tutelar de manera efectiva el derecho-político electoral de los pueblos indígenas en los procesos electorales subsecuentes y el derecho al autogobierno, otorgándole las atribuciones necesarias para tal efecto. Asimismo, se propone facultar a la Dirección de Capacitación

Electoral y Educación Cívica, y a las Unidades Técnicas y Administrativas del Instituto, para que en el ejercicio de sus atribuciones, coadyuven con la Comisión de Capacitación, a efecto de que esta pueda cumplir con las atribuciones que se señalan en dicho Acuerdo, así como las que les sean conferidas. Es cuanto Consejero Presidente”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Muchas gracias Señor Secretario, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, me permito informarle que en esta primera ronda, solicitó hacer uso de la palabra el Doctor Jorge Jesús Lerín Sánchez, Representante Propietario del Partido Compromiso por Puebla”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, tiene el uso de la palabra el ciudadano Jorge Jesús Lerín Sánchez, Representante Propietario del Partido Compromiso por Puebla”.

Intervención del Representante Propietario del Partido Compromiso por Puebla, Doctor Jorge Jesús Lerín Sánchez: “Gracias Presidente, muy buenas tardes Consejeras, Consejeros, Representantes de Partidos Políticos; el activar este tipo de mecanismos para poder llegar a determinar la participación de los grupos indígenas en las elecciones constitucionales, me parece una actividad muy importante, creo que desarrollarlo y tener objetividad y mayor capacidad en estos temas, creo que es en beneficio de la democracia en Puebla. Felicito que estemos haciendo en este momento esta actividad y felicitaría más que los resultados sean óptimos; y que bueno, podamos ver cada vez más la participación de estos grupos, que pueda verse como esa pertenencia que tenemos en el pueblo mexicano a través de su diversidad pueda darse. Me parece que la Constitución es muy clara al reconocer todos estos derechos y en el poderlos armonizar con los diferentes tratados internacionales, creo que abona y por mucho a una participación constante, una participación democrática y a que la gente pueda ver día con día que participar en los temas de gobierno, en los temas de esta cuestión electoral, y en todos los temas que van a involucrar a una sociedad, siempre serán en beneficio de todo un grupo, de todo un pueblo, de toda una sociedad. Nuevamente reitero mi felicitación para este tipo de actividades. Es cuanto, gracias”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Muchas gracias ciudadano Representante de Movimiento Ciudadano. Se consulta a las y los Integrantes del Consejo General si consideran suficientemente discutido el punto, de no ser así solicito me lo hagan saber para abrir una segunda ronda de discusión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, me permito informarle que en esta segunda ronda, solicitó hacer uso de la voz el Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, tiene el uso de la palabra el Representante del Partido de la Revolución Democrática, ciudadano Sebastián Enrique Rivera Martínez”.

Intervención del Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez: “Gracias Consejero Presidente. México es un país pluricultural y étnico, y como consecuencia de ello es un país en el cual la implementación de la democracia alcanza todos los sectores, incluyendo el sector indígena, como es el tema que en este momento estamos tocando; es importante resaltar que la inclusión mediante acciones afirmativas de este sector, les va a garantizar una participación efectiva para acercar la posibilidad de que ocupen cargos de elección popular y de ahí determinar políticas públicas enfocadas al beneficio de sus comunidades, en este caso, hablando de Municipios o Distritos; y porque no, la Gubernatura del Estado. El trabajo del Instituto Electoral del Estado con estos trabajos que echa a andar nuevamente, es importantísimo porque al final no solamente hay que buscar la participación efectiva de los grupos indígenas, sino yo me enfocaría más a buscar la participación de las mujeres indígenas para tratar, o para lograr que estas se

empoderen y pues ejerzan los derechos que ya he manifestado. Terminaría yo comentando que de los resultados de los trabajos de esta Comisión y de las que lo vayan a acompañar, sí sería muy interesante para que efectivamente, los partidos políticos en un momento determinado incluyamos dentro de nuestras planillas a Ayuntamientos, o la incorporación de candidatos a diputados, grupos indígenas; y principalmente vuelvo a repetir, mujeres indígenas. Es cuanto Consejero Presidente”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Muchas gracias ciudadano Representante del Partido de la Revolución Democrática. Se consulta a las y los Integrantes del Consejo General si consideran suficientemente discutido el punto, de no ser así solicito me lo hagan saber para abrir la tercera ronda de discusión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, me permito informarle que ha solicitado el uso de la palabra el Licenciado José Pablo Necoechea Sánchez, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, tiene el uso de la palabra el ciudadano José Pablo Necoechea Sánchez, Representante Propietario de Movimiento Ciudadano”.

Intervención del Representante Propietario de Movimiento Ciudadano, Licenciado José Pablo Necoechea Sánchez: “Muchas gracias Consejero Presidente, nada más para hacer la aclaración que la primera intervención de parte de un Representante de Partido Político fue por el Representante de Compromiso por Puebla para que conste en el acta debidamente, y no así por parte de esta Representación. Es cuanto, gracias”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Muchas gracias ciudadano Representante de Movimiento Ciudadano, en efecto se debió a un error de esta Presidencia al concluir la participación de la Representación del Partido Compromiso por Puebla, por error mencioné que se trataba de Movimiento Ciudadano, corrijo, la primera intervención fue a cargo de la Representación del Partido Compromiso por Puebla. Solicito al Secretario Ejecutivo, consulte en votación nominativa a las y los Consejeros Electorales respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Sí Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que faculta a la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica para dar seguimiento y atención a los Acuerdos identificados como CG/AC-044/18 y CG/AC-046/18, aprobados por este Organismo Electoral. Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente Miguel Ángel García Onofre”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “A favor del Proyecto”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: “A favor del Proyecto”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral José Luis Martínez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: “Con el Proyecto, a favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé".--
Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Señor Consejero Presidente, le informo que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes de este Consejo General, una vez desahogado el único punto del orden del día, siendo las trece horas con treinta minutos, se da por concluida vía virtual la Sesión Especial de fecha veintinueve de junio de dos mil veinte. Gracias a todas y todos los presentes, y muy buenas tardes".-----

**Consejero Presidente
del Consejo General del Instituto
Electoral del Estado**



C. Miguel Ángel García Onofre

**Secretario Ejecutivo
del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado**



C. César Huerta Méndez